

Dirección General de Comunicación por los Derechos Humanos

Boletín de prensa 320/2015

México, D.F., a 7 de diciembre de 2015.

CDHDF CONTINUARÁ ATENDIENDO EXPEDIENTES DE QUEJA SOBRE EL CORREDOR CULTURAL CHAPULTEPEC

La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) reconoce el ejercicio cívico por la participación de las y los vecinos de las colonias de la Delegación Cuauhtémoc, quienes hicieron valer su opinión a través de un voto consciente e informado durante la Consulta relacionada con el Proyecto Corredor Chapultepec—Zona Rosa.

En el marco del resultado de la citada consulta, la CDHDF continuará con el trámite de los expedientes de queja relacionados con el tema. En este sentido, solicitará en su momento a la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal y a ProCDMX, información acerca del proyecto alternativo que se implementará en ese espacio público, con fines de recuperación urbana, movilidad y creación de espacios públicos de calidad para los habitantes de la zona y de la Ciudad de México.

En relación con lo anterior y como medida preventiva, la CDHDF advierte que un proyecto de desarrollo urbano no debe violentar derechos humanos y observa como una buena práctica la decisión del Gobierno del Distrito Federal de convocar vecinos y expertos a mesas de trabajo, a través del Consejo para el Desarrollo Urbano Sustentable (Conduse), a fin de concretar el nuevo proyecto.

Este Organismo Público Autónomo considera que un proyecto que impactará la vida de tantas personas debe diseñarse conjuntamente, involucrando autoridades, vecinos(as) y especialistas, previendo no sólo el potencial económico de la zona, sino los derechos y necesidades de las personas que habitan y transitan por el referido lugar.